



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas y*  
*Naturales y Agrimensura*

RESOLUCION N°: 2084 21  
CORRIENTES, 03 DIC 2021

VISTO el Expediente N° 09-2021-04268 por el cual el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Julián David Vallejos solicita autorización para la realización del “Taller de Difusión de Carreras de FaCENA”; y

CONSIDERANDO que la actividad está dirigida a aspirantes a ingresantes 2022;

QUE el mencionado taller estará a cargo del Secretario de Asuntos Estudiantiles y se llevara a cabo los días sábado 04 y 11 de diciembre del corriente año;

Que obra el informe de la Secretaria Académica;

Las atribuciones inherentes a la suscripta;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º) AUTORIZAR la realización del “Taller de Difusión de Carreras de FaCENA”, a cargo del Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Julián David Vallejos cuyo programa obra en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º) REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese. -  
RMR/NCO.-

Msc. Cristina Lilliam Greiner  
Secretaria Académica  
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE  
DECANA  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura  
Universidad Nacional del Nordeste

ES COPIA

Cr. Enrique de Jesús Navarro  
a/c Dirección de Gestión de  
Innovación Administrativa  
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas y*  
*Naturales y Agrimensura*

RESOLUCION N°: 2084 21  
CORRIENTES, 03 DIC 2021

#### ANEXO

#### Proyecto de Oferta Académica FaCENA para aspirantes a ingresantes 2022.

##### 1-Fundamento:

Las acciones que se desarrollarán en los diferentes talleres presenciales, tiene como principal propósito, generar formas activas de participación de los consultantes, a través de la reflexión en torno a los diferentes momentos del proceso informativo sobre las carreras que posee la facultad. La selección de las diferentes actividades, busca acompañar en la construcción de un proyecto futuro, con conocimiento personal, de búsqueda de información sobre las distintas posibilidades de estudio y trabajo.

Puntualmente, las acciones que se pretenden realizar consisten en la realización de Talleres Presenciales, donde se podrá contar con información de las diferentes carreras que se estudia en la Fa.C.E.N.A como así también conocer por medio de visitas guiadas los espacios físicos que dispone la institución.

Los espacios de encuentro presenciales, permitirán el recorrido en los diferentes momentos del proceso de Orientación Vocacional, que pretende aproximar a quienes participen de las diferentes actividades a un proceso personal desde la reflexión del autoconocimiento e información de las ofertas académicas.

Elegir qué carrera estudiar es una decisión importante para la vida de cada persona, puesto que se trata de una decisión que comprende muchas otras elecciones. Por ello, en articulación con docentes y estudiantes de las distintas carrera de Fa.C.E.N.A, se busca acompañar, en este complejo proceso, a estudiantes de la región del Nordeste, que decidan continuar con sus estudios.

Posiblemente los estudiantes, al finalizar el recorrido de las diferentes actividades, no tengan una respuesta exacta o única sobre cuál será la decisión, respecto a la elección de la carrera o empleo. Consideramos que es un proceso que se va elaborando y reelaborado reflexivamente; por ello, a través de las actividades, pretendemos dar respuestas a los cuestionamientos que van surgiendo, a la hora de elegir una carrera como parte de un "Proyecto Futuro".

Es importante destacar que la presente propuesta se ve enmarcada en lo establecido por la Resolución 2583/21 R Ad Referendum CS – Rat 416/21 CS., donde se dispone el inicio de actividades presenciales en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste, en forma progresiva y gradual. Así mismo se prevé dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución N° 242/20 C.S., (PROTOCOLO UNNE PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19) y Resolución N° 163/21 C.D., (PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE REANUDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE Fa.C.E.N.A). Los cuales permiten desarrollar actividades de carácter presencial bajo el cuidado de las normas de higiene y seguridad, con el fin de prevenir el contagio del virus.

##### 2. Objetivos:

Se acompañará a que los estudiantes logren:

- Identificar los diferentes factores (personales y contextuales) que intervienen en la elección de una carrera y de un proyecto futuro.
- Analizar las representaciones vinculadas a los estudios universitarios, en torno, a los diferentes momentos del proceso de orientación vocacional.

RMR/NCO

ES COPIA



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas y*  
*Naturales y Agrimensura*

RESOLUCION N° 2084 21  
CORRIENTES, 03 DIC 2021

**ANEXO**

- Reflexionar sobre las complejidades que acompañan los procesos de elección vocacional.

**3. Dirigido a:**

- Estudiantes de último año de nivel Medio o Secundario
- Aspirantes a ingresantes 2022

**4. Detalles de las Actividades propuestas:**

4.1. Actividades:

a) Taller informativo de carreras:

Se propone difundir información básica sobre:

- Carreras de grado que oferta la facultad
- Alcance laboral de las carreras
- Salida Laboral
- Duración de la Carrera
- Otras Actividades académicas- no académicas que se pueden realizar siendo estudiantes universitarios
- Servicios y Beneficios que tienen a disposición los estudiantes universitarios.

b) Recorrido guiado por los espacios físicos de la Fa.C.E.N.A (Campus Deodoro Roca).

La actividad consistirá en un recorrido guiado por los espacios de la facultad.

- Módulo de Ingeniería
- Módulo de Química
- Módulo de Física, Matemática y Biología
- Oficinas Administrativas (Alumnado- Secretaria de Asuntos Estudiantiles- Cómputos- Mesa de Entradas y Salidas- Etc).

4.2. Tipo de actividad:

- Presencial

4.3. Cantidad de personas:

- Burbujas conformadas según lo dispuesto por el sector de higiene y seguridad de la facultad. (Recomendación 20 personas máximo).

4.4. Duración de la actividad:

- a) 3hs min. Por burbuja
- b) 20 min. Por Burbuja

4.5. Turnos:

- Turno: de 9 a 13 hs

RMR/NCO

ES COPIA



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas y*  
*Naturales y Agrimensura*

RESOLUCION N°: 2084 21  
CORRIENTES, 03 DIC 2021

**ANEXO**

**4.6. Cronograma:**

- Sábado 4 de Diciembre
- Sábado 11 de Diciembre

**5. Áreas participantes**

**5.1. Encargados de la actividad:**

- Secretaria de Asuntos estudiantiles

**5.2. Colaboradores de Actividad:**

- Directores de Carrera
- Alumnos Avanzados de la Fa.C.E.N.A.
- Gabinete Psicopedagógico
- Centro de estudiantes
- Sector de Higiene y Seguridad.

**6. Requisitos que deben cumplir los alumnos**

Los asistentes a la actividad deberán cumplir con todo lo establecido en la res 163/21 C.D y sus Anexos.

**7. Funciones de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles:**

- Establecer la logística necesaria para llevar adelante la actividad
- Determinar y convocar a las distintas burbujas de alumnos que asistirán a la actividad
- Dar cumplimiento a lo dispuesto por res 163/21 C.D y sus anexos.

ES COPIA